

ENRIQUE MUGICA HERZOG

Las razones de una abstención

PESE a ser ya última hora de la tarde, la actividad en la sede madrileña del PSOE no ha decrecido. Mientras algunos medios de información quieren saber la opinión del PSOE ante el encuentro Suárez-Soares, mientras una asistenta limpia las mesas y los ceniceros de una jornada de trabajo que se adivina intensa, mientras se recoge un comunicado que lleva en mano un militante del PTE, Enrique Múgica Herzog trata de convencer telefónicamente a alguien —a alguien que parece resistirse— de que la abstención es la única respuesta digna y lógica que tiene la oposición democrática ante el referéndum del 15 de diciembre... La sede de un partido político posee mucho de apasionadamente enloquecido o de enloquecidamente apasionante. En ella, Múgica Herzog, este abogado donostiarra militante años ha del PCE, y hoy miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE y representante del partido ante Coordinación Democrática, se mueve como pez en el agua, con un temperamento cordial y bromista. Después, en la entrevista y ante el magnetofón, cambiará bastante, retomando en ocasiones ese aire duro y cortante que quienes han negociado frente a él conocen y hasta temen. Dos o tres veces me pide que borremos de la cinta lo que acaba de decir, porque quiere mejorarlo. Incluso ante una pregunta un tanto conflictiva, pide una pausa que aprovecha para esquematizar por escrito su respuesta.

1. La Ley de Reforma Política

TRIUNFO.—El pasado día dieciocho, las Cortes aprobaban el proyecto de Ley de Reforma Política. Aunque el PSOE ya ha dado a conocer su opinión en diversas encuestas de urgencia, nos gustaría saber con más detalle la postura del partido sobre dicha Ley.

ENRIQUE MUGICA HERZOG.—La Ley de Reforma Política significa en sí la desaparición del franquismo tal y como fue concebido y operó en este país durante cerca de cuarenta años. Sin embargo, la Ley no significa el paso a una democracia pluralista europea, tal como los socialistas hemos mantenido durante esos mismos años. Las insuficiencias de su articulación son claras y proceden ya de su elaboración: una elaboración que conserva restos de autocracia, realizada por un sector que —aun mitigadas— mantiene las actitudes que han predominado durante tantos años, y en la que, por el contrario, no han intervenido sectores representativos del país.

Por otra parte, esta Ley hay que ponerla en relación con la Ley de Asociación Política, en cuanto que ambos instrumentos legales no permiten, bajo una u otra formulación, una vida política sin discriminación y sin exclusiones. Además, el texto aprobado por las Cortes va a llevar a una difícil competencia entre el Senado y la Cámara, privilegiando a unas zonas del país con respecto a otras (precisamente a las más retrasadas respecto a las más industriales) y marginando así un criterio

fundamental de toda democracia: la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Para nosotros, los socialistas, todos los ciudadanos son iguales en deberes y en derechos, vivan en Cuenca o en Barcelona, lo que —en sus consecuencias— no es reconocido por la Ley.

Por todo ello, denunciamos las insuficiencias de la Ley de Reforma Política en relación con la imagen y el contenido de la democracia pluralista tal y como nosotros la entendemos.

T.—El principal "caballo de batalla" en la discusión de la Ley ha sido el relativo a los sistemas electorales. La fórmula final a que se ha llegado, con la introducción de "dispositivos correctores" en el sistema proporcional, ¿creéis que está pensada para restar fuerza a la presencia de la izquierda en el futuro Parlamento?

E. M. H.—No sabemos cómo el poder va a desarrollar los criterios de la Ley. Si sabemos que el Gobierno mantiene como principio abstracto el criterio de la proporcionalidad. Pero después ha aceptado esos "dispositivos correctores" que tú citabas, impuestos precisamente por los sectores más reaccionarios de las Cortes, por los que se mostraban proclives al sistema mayoritario; es decir, al sistema que favorece el caciquismo y constituye un ceceo para una auténtica expresión de las fuerzas políticas.

Entonces hay que temer que cuando se pase del principio abstracto de la proporcionalidad a la normativa concreta, desarrollando los "dispositivos" que la derecha de las Cortes ha conseguido introducir en la Ley, las consecuencias no sean favorables para las fuerzas democráticas.

2. El referéndum

T.—Como consecuencia de todo cuanto has dicho, ¿cuál es la actitud concreta del PSOE ante el referéndum previsto para el quince de diciembre?

E. M. H.—Nuestra postura es de abstención en el referéndum. Nos vamos a abstener de participar en él, y vamos a enseñar al pueblo cuáles son las razones de esa abstención. Razones que se basan en lo que ya indicaba antes: en que la Ley es insuficiente desde el punto de vista de la plenitud democrática, en que no define un régimen de libertades como el que los socialistas reconocemos, en que la Ley coloca unas cortapisas a la dinámica social, política y económica del país... Para nosotros, socialistas, el problema es éste: el paso hacia adelante que la Ley supone se ha dado porque la sociedad española lo ha exigido y porque los intereses del régimen van en esta dirección; sin embargo, las cortapisas se ponen no porque la sociedad lo exija —que exige todo lo contrario—, sino porque los intereses del régimen quieren su mantenimiento.

T.—El PSOE y otros muchos partidos de la oposición democrática habéis lanzado la consigna de "abstención activa" cara al referéndum. ¿Qué significa con exactitud este término de "activa"?

E. M. H.—No vamos a pensar en lo adjetivo: abstención "activa", absten-



ción "pasiva"... Lo sustantivo es la abstención, contrapuesta a la tendencia a la inhibición ante la Ley de Reforma Política, que apunta en algunos sectores. Entendemos que, respecto a un hecho importante como esta Ley, la oposición no debe inhibirse, sino abstenerse, pero explicando al mismo tiempo al país las insuficiencias de las normas previstas y los requisitos que serían imprescindibles para alcanzar una plenitud democrática. En este sentido, la "abstención activa" significaría manifestar la racionalidad democrática.

T.—Te lo planteaba porque en diversos sectores se ha traducido el calificativo de "activa" en el sentido de que la oposición iba a hacer un llamamiento a movilizaciones de masas, manifestaciones, actos públicos, para defender su postura de abstención. En estos momentos, ¿es partidario el PSOE de las movilizaciones de masas?

E. M. H.—El problema de la movilización o de la no movilización depende de cómo caigan los llamamientos. Una oposición democrática tiene que ser una oposición responsable. Y se es responsable no por movilizar o no a las masas, sino por saber previamente si esa movilización va a ser seguida. Si un llamamiento no es seguido, puede caer como un "boomerang" sobre una oposición que no ha sabido conocer sus propios límites, percatarse de su propia fuerza.

T.—Por otra parte, se ha escrito que la postura abstencionista podría interpretarse como una falta de decisión y claridad política de la oposición respecto al referéndum...

E. M. H.—No, no, al contrario. La oposición democrática sabe muy bien lo que es la democracia, lo sabe mejor que nadie (por supuesto, mejor que los redactores de la Ley), porque la esencia y el fundamento de su combate es precisamente el restablecimiento de las libertades democráticas. Cara a la Ley de Reforma Política, no podemos decir "no" en el referéndum, porque eso significaría alinearnos con los figurones del "bunker", con los tristes residuos de una época ya vencida, que han dado su voto negativo en las Cortes. Pero tampoco podemos decir "sí", porque —insisto en lo de antes— la democracia que nos trae la Ley es una democracia diluida, otorgada.

Por eso, a la oposición no le queda otro camino que abstenerse. Pero abstenerse afirmando la necesidad de una democracia auténtica.

T.—¿No creéis que, dentro de la oposición, va a haber algunas fuerzas que no van a secundar hasta el final las posturas unitarias, cayendo en la tentación de votar en el referéndum? Por ejemplo, Izquierda Democrática, de Ruiz-Giménez...

E. M. H.—Buena, esa es una cuestión que incumbe a Izquierda Demo-

crática; yo sólo sé lo que vamos a hacer los socialistas. Ahora, yo creo que la opinión pública va a pedir a las fuerzas políticas y a los hombres que representan a esas fuerzas, que tomen una posición ante esta nueva normativa. Y tendrán que tomar una posición que sea coherente con sus postulados, que sea coherente con el sector social al que representan, que sea consecuente con sus esperanzas electorales y que sea consecuente con el futuro que quieren determinar para este país... A la larga, incluso a medio plazo, la coherencia política es rentable y la incoherencia se paga.

3. Las elecciones

T.—¿Está decidida con tanta firmeza la actitud del PSOE respecto a las elecciones previstas por la Ley de Reforma Política?

E. M. H.—No hay todavía una postura del partido respecto a las elecciones. Pero sí la hay respecto al marco electoral en que deberían celebrarse. Tal como lo entendemos los socialistas, ese marco democrático requiere: garantías para la participación de todos los partidos políticos que deseen participar en la campaña electoral; garantías para su propaganda y para la difusión de sus ideas y su programa desde los órganos de comunicación de masas (prensa, radio, cine, televisión); garantías en el control de las elecciones, y garantías de que el Gobierno se constituirá de acuerdo con los criterios mayoritarios triunfantes en las elecciones, respetando —por supuesto— a las minorías derrotadas. En esto, naturalmente, no hay ninguna duda.

Ahora, el problema es otro: ese marco de garantías habrá que concretarlo en su momento en función de la correlación de fuerzas y en función de las posibilidades que tengan las coaliciones democráticas de hacer ensanchar los límites que las fuerzas de derecha quieren imponer a la democracia. En resumidas cuentas, se trata de conquistar parcelas de libertad para, desde ellas, luchar por la libertad para todos.

Los socialistas tenemos una experiencia en este sentido: la historia de aquellas Cortes caciquiles y corrompidas de la Restauración desde las que, a partir de mil novecientos once, un diputado obrero que se llamaba Pablo Iglesias denunció el sistema oligárquico y luchó por la libertad de todos. A otros niveles, podríamos decir que los comunistas tienen también experiencias parecidas no en España, pero sí en Rusia: todavía en el imperio zarista, Lenin preconizó la participación de los bolcheviques en la Duma —que era un cuerpo consultivo del zar—, utilizándola como instrumento de denuncia y de propaganda.

Con esto quiero decir que, definiendo previamente el marco óptimo para unas elecciones, tendremos que ver también la correlación de fuerzas y las condiciones que en ese momento se dan para ampliar los márgenes de libertad.

T.—Pero, ¿cómo pensáis que con una normativa como la de la Ley de Reforma Política se puede llegar a un marco democrático aceptable para las elecciones?

E. M. H.—Hemos dicho y hemos repetido que la Ley es insuficiente. Ahora bien, esa Ley hay que ponerla en relación con la dinámica política y social del país. Y lo que nos parece evidente es que la Ley marca la liquidación del

ENRIQUE MUGICA

franquismo y abre —incluso a pesar suyo— una nueva dinámica en España. Habrá que ver entonces las consecuencias de esa dinámica para luego decidir.

T.—Para entrar en un terreno concreto, ¿el PSOE ve la legalización de todos los partidos políticos como una condición previa inexcusable para su participación en las elecciones?

E. M. H.—Contestar a esa pregunta requiere una doble reflexión: por una parte, la legalización de todos los partidos es una de las condiciones del marco electoral idóneo; por otra, debe existir el compromiso firme de romper los límites constitucionales que se opongan a la democracia plena.

T.—Creo que todo el mundo está de acuerdo (y vosotros los sabéis) en que el PSOE tiene una gran responsabilidad cara a las elecciones. Dado este peso real, ¿esperáis poder negociar con el Gobierno la existencia de ese "marco electoral idóneo"? ¿podréis presionar para que adecúe a la realidad su proyecto de "democracia", haciéndole abandonar toda tentación autocrática?

E. M. H.—El PSOE tiene un proyecto político socialista, que nos exige la creación de una alternativa en que no exista discriminación contra ninguna organización política. Y este proyecto político, que responde a nuestros principios y para cuya realización tenemos la suficiente fuerza, es independiente de lo que unos u otros piensen del PSOE.

"Esa "suficiente fuerza" que acabo de citar viene determinada porque en el país existen sectores importantes que —bien desde la reflexión política o bien desde la pura vivencia política— reclaman libertad y justicia, y libertad y justicia en nuestro tiempo se llama socialismo democrático; sin la cooperación de estos sectores es imposible una estabilidad democrática. Por otra parte, el PSOE tiene también el acceso más riguroso a Europa y aporta a la crisis española la salida hacia la unidad europea en virtud de las relaciones fraternales que le unen con las grandes opciones de poder en Europa.

4. PSOE y PCE

T.—A lo largo de los últimos meses se ha venido produciendo una identidad política casi total entre el PSOE y el PCE. Simultáneamente, las fuerzas democrata-cristianas han experimentado un perceptible desplazamiento hacia la derecha. ¿Pensáis que esta separación aumentará en el futuro, cara a una contingencia concreta, como pueden ser las elecciones, o bien que se formarán nuevos bloques, nuevos pactos, nuevas alianzas unitarias en el sector de la oposición democrática?

E. M. H.—Vayamos por partes: yo diría que sí, que hoy existe una coincidencia entre el PCE y el PSOE. Coincidencia coyuntural, coincidencia en los propósitos de romper los límites de la legalidad y asumir las consecuencias de una sociedad democrática. Pero asumir esas consecuencias para crear un modelo de sociedad distinto: el modelo de sociedad que propugnamos los socialistas es distinto del modelo de sociedad que propugnan los comunis-

tas. Atención, estoy describiendo, no valorando: digo que son modelos distintos, no que uno sea mejor que el otro, o viceversa. Insisto, entonces, en que lo que hoy nos une son unas coincidencias coyunturales.

"Por otra parte, yo entiendo que a unas elecciones los partidos de izquierda deben ir con una doble perspectiva: la perspectiva de conseguir una democracia pluralista sin exclusiones como ámbito de la lucha política y de la lucha social (y esta primera perspectiva va a hacer coincidentes sus esfuerzos co-



"Lo que hoy nos une al Partido Comunista Español son coincidencias coyunturales". Múgica, con Santiago Carrillo, José Luis Vilallonga (traje claro) y Regis Debray, durante la recepción ofrecida a los miembros de Coordinación Democrática en París por el Comité de Información y de Solidaridad con España.

yunturales), y la perspectiva de saber, tras cuarenta años de dictadura, cuáles son los sectores sociales que apoyan a cada uno de estos partidos de izquierda (para lo cual cada partido deberá ir solo a las elecciones).

"Hay en España, por ejemplo, un espectro comunista y un espectro socialista. Lo que exige que los comunistas ocupen su espectro, que los socialistas ocupemos el nuestro, y en esa ocupación ver cómo asumimos unos y otros las aspiraciones de los sectores sociales a los que representamos.

T.—Vuelvo de otra manera a una cuestión que creo que antes quedó contestada de forma incompleta: en el caso de que, llegado el momento de las elecciones, se produjera la participación del PSOE mientras que el PCE seguía sin ser legalizado, ¿no creáis que ese espectro comunista se volvería contra vosotros, considerando que el PSOE no había sido fiel a una postura conjunta de izquierdas que hoy se mantiene viva?

E. M. H.—Yo creo que es prematuro hablar del momento electoral y que las consideraciones que se pueden hacer por el momento, ya las he hecho. Cuando veamos la dinámica política del país y la correlación de fuerzas que exista en el momento electoral, será entonces cuando podremos plantear una nueva discusión.

5. La entrevista Suárez-Soares

T.—Pasemos a otro tema: el encuentro Suárez-Soares en Portugal. Como

socialistas, ¿estimáis oportuna esta entrevista?, ¿no véis el peligro de una manipulación del contacto entre ambos presidentes, en el sentido de acreditar la "democracia a la española" ante un Gobierno socialista?

E. M. H.—Yo no planteo el problema de la visita del presidente Suárez a Portugal desde un punto de vista de partido. Se trata de un problema de relaciones interestatales y habría que contemplar también las razones de los portugueses. Bueno... yo diría que hay razones estatales que deberían coincidir

los compañeros españoles en virtud de sanos criterios de internacionalismo y con el fin de afirmar una alternativa socialista-democrática en nuestro país... Realmente, esta incongruencia —insisto— sólo puede ser producida por una paranoia que se manifiesta en el ataque continuo e irracional a nuestro partido.

T.—Deduzco de tus palabras que la unificación del PSOE con los demás partidos socialistas no está precisamente a la vuelta de la esquina...

E. M. H.—Yo no diría ni que está próxima ni que está lejana, pero sí que el PSOE quiere la unificación, y hoy mejor que mañana. Pero la unificación no se hace repartiendo puestos directivos en torno a una mesa como se distribuyen las cartas de una baraja, sino con criterios democráticos.

"¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que si se va a un congreso de la unidad de los socialistas, previamente en cada federación, en cada provincia, cada uno de los grupos socialistas tendremos que hacer nuestra Asamblea, contabilizando a los militantes que en cada caso existan (pero contabilizándolos de verdad, lo que exige la presencia de observadores de otros grupos distintos al que convoca la Asamblea). Una vez hecho esto, contabilizaríamos todos los votos socialistas e iríamos al Congreso de la unificación, regido por el criterio democrático de ley de mayorías y de respeto a las minorías.

"Esa unidad del socialismo, que es una unidad democrática, el PSOE está dispuesto a hacerla en veinticuatro horas. Y todos los demás partidos socialistas lo saben de sobra.

T.—La última cuestión tiene un tono, diríamos, "personal": a Enrique Múgica Herzog se le sitúa a la derecha de la Comisión Ejecutiva del PSOE y se habla de sus diferencias con un Luis Gómez Llorente, con un Antonio Guerra, en el seno de la misma Ejecutiva. ¿Responde esto a una realidad?

E. M. H.—Yo creo que eso no es nada más que una opinión. A los compañeros que has citado los estimo profundamente, y creo que son —como yo— hombres de partido, hombres de tradición y de proyección socialistas... Yo soy un hombre que cree que el PSOE debe tener un proyecto hegemónico y que cuando mira a los lados (lo mismo que los demás compañeros de la Ejecutiva, sin excepción) no lo hace para ver si los gestos que le hacen unos u otros son gestos de complacencia, guiños agradables o hurafos; mira a los lados para ver cómo encajar en un proyecto hegemónico las posturas y las actitudes de los partidos que están a uno y otro lado del PSOE. Eso es todo.

Azabamos definitivamente nuestra entrevista con Enrique Múgica Herzog pidiéndole que nos valore la "cumbre" de la oposición celebrada el pasado sábado día 27, y en la que él intervino como representante del PSOE:

E. M. H.—Yo creo que ha significado un encuentro muy importante de toda la oposición democrática sin exclusiones de ningún tipo (ya que hasta el Partido Popular —a nivel de observadores— estubo presente), donde el conjunto de esa operación definió las condiciones para la validez democrática del referéndum y de las elecciones.

"Por cuanto al PSOE respecta, entendemos que si dichas condiciones no se cumplen correctamente, la única vía posible es la de la abstención. ■ [Declaraciones recogidas en magnetofón por F. L.]